ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

OBJETO	**"RADIODIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SONORA RADIAL DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE LIDERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUBARÁ, BOYACÁ".**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgo.

La administración municipal de Cubará, Boyacá, realiza el presente estudio del sector de acuerdo a los parámetros estimados por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

i. MERCADO OBJETO A CONTRATAR

SECTOR IDENTIFICADO	Terciario
ACTIVIDAD ECONÓMICA	PUBLICIDAD EN RADIO
CODIGO UNSPSC	80101601 PUBLICIDAD EN RADIO

ii. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el análisis histórico se identifican procesos de contratación en el portal único de contratación- Secop, suscrito por la alcaldía del municipio y otras entidades relacionados al objeto a contratar, a fin de analizar si se ha contratado recientemente los servicios, cual fue el valor del contrato y sus condiciones pactadas. Este análisis cubre aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos lo que permite definir parámetros para la nueva contratación desde la eficiencia, eficacia y economía.

✓ **Muestra de procesos contractuales**

NUMERO DE PROCESO	***INV MC Nº 102-2023***
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** RADIODIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SONORA RADIAL DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE LIDERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUBARÁ, BOYACÁ **VALOR:** $ 4.995.000 Peso Colombiano **PLAZO: 02 meses** **CONTRATISTA:** GENESIS PATRICIA SOLER GELVES
FORMA DE PAGO	DOS PAGO ACORDE A LOS VALORES UNITARIOS

GARANTIAS	Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la forma de pago (que es previo cumplimiento de las actividades) y el valor del contrato, se considera que no es necesario exigir garantías, entre otras cosas, por tratarse de un contrato de prestación de servicios, tal como lo señala el artículo 2.2.1.2.1.4.5, del Decreto 1082 de 2015, el cual fija en su tenor literal: "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende *los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente* decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos".
ENLACE SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13781363

Tabla: *Muestra de procesos contractuales suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá.*

Tabla: *Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Boyacá.*

✓ **Análisis de la muestra**

I. En el año 2023, el municipio de Cubará, Boyacá, suscribió un (01) contrato relacionado al presente proceso de contratación, a través de persona jurídica, se solicitaron pólizas de garantía y calidad del servicio dicho contrato se celebró y ejecutó satisfactoriamente sin que se requiera estimar condiciones especiales adicionales.

II. Que, en la práctica, las entidades anualmente contratan los servicios profesionales como apoyo a las secretarias mediante la modalidad de contratación directa.

III. Que la entidad anualmente contrata este tipo de servicio durante toda la vigencia del año

IV. Que las actividades a contratar corresponden a servicios que no están sujetos a estándares de precios y/o tarifas oficiales fijas, por lo cual los valores son variables y se encuentra supeditados a las actividades a ejecutar, perfil requerido, tiempo de ejecución y disponibilidad presupuestal.

iii. CONDICIONES COMERCIALES OBJETO A CONTRATAR

Con fundamento en el análisis anterior y condiciones particulares respecto, a la necesidad que se pretende satisfacer, se estima la siguiente condición comerciales para el presente proceso a contratar:

a) Experiencia e idoneidad que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso

PERSONAL	IDONEIDAD

Profesionales requeridos	Que dentro de su objeto social se encuentren actividades relacionadas con el presente proceso contractual. Anexar certificado de existencia y representación legal.
	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
	El oferente deberá acreditar como experiencia dos (2) contratos celebrados y liquidados de forma satisfactoria con entidad pública y/o privada, cuya descripción o alcance del objeto tengan relación con el proceso contractual

b) Remuneración

El contrato de prestación de servicios es una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades desarrolladas con la administración o funcionamiento de una entidad. Dichos contratos no generan relación laboral ni prestaciones sociales y el contratista es quien se provee de cada uno de los insumos que se requieren para la ejecución de las actividades contempladas en el alcance del contrato.

La remuneración por honorarios se efectuará por medio de un valor mensual fijo, por el término de ejecución del contrato, el contratista obtiene una remuneración fija y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.

Los valores estimados se fundamentan en las siguientes variables:

a) Estudio de mercado: Se realizó un análisis histórico comparativo de honorarios, información que brinda una perspectiva del recurso a sufragar, a fin de no asumir sobrecostos.
b) Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas.
c) Perfil requerido.
d) Plazo de ejecución del contrato.
e) Gravámenes y pago de seguridad social.
f) Propuesta económica
g) Análisis de incrementos inflacionarios en el año 2023.

Tabla: Pagos parafiscales persona natural

SALUD: 12,50% sobre la base de cotización.
PENSION: 16% sobre la base de cotización.
RIESGOS I: 0.522% sobre la base de cotización.
RIESGOS II: 1,04% sobre la base de cotización.
RIESGOS III: 2.436% sobre la base de cotización.
RIESGOS IV: 4.350% sobre la base de cotización
RIESGOS V: 6.960% sobre la base de cotización

Tabla: Deducciones arancelarias municipio Cubará, Boyacá

ESTAMPILLAS MUNICIPALES: ESTAMPILLLA PRO ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PROCULTURA: 2% sobre el valor del contrato.

ESTAMPILLA PRODEPORTE: 2% ESTAMPILLA PROJUSTICIA:2%
OTROS DESCUENTOS: RETEICA: 0.7 %

De acuerdo a la disponibilidad presupuestal y sondeo de precios del mercado el presupuesto se calcula en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 35.998.400,00) M/CTE.**

c) Termino de ejecución

DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER VIGENCIA FISCAL 2024.

d) Garantías

Para el presente proceso la entidad no solicitara garantías basando en la práctica de los procesos analizados y previo análisis de riesgo, en el que se estima que las actividades a ejecutar no generan mayores riesgos que los comunes en un proceso de contratación.

e) Forma de pago

DOS (02) PAGOS PARCIALES, por valor de: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 13.499.400,00) M/CTE y UN (01) ULTIMO PAGO por valor de; OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 8.999.600,00) M/CTE.

i. ANÁLISIS DE RIESGO.

El municipio de Cubará, Boyacá, procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

Los partícipes del proceso de contratación: Oficina gestora y el contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el presente estudio previo.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma indicada en el estudio previo.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del de contratación:

Descripción Física: Se sitúa en el extremo nororiental del departamento de Boyacá, en la región del Sarare, piedemonte llanero de la Orinoquía colombiana, a una altitud de 360 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura promedio es de 26 °C, lo que lo sitúa en un clima cálido fresco. Se extiende sobre la planicie en la ribera del río Cobaría, (afluente del Río Arauca). El municipio limita al norte con Toledo (Norte de Santander) y el municipio de

Páez, estado Apure (Venezuela); al occidente con Concepción, (Santander); al sur con Chiscas y Güicán en Boyacá y al oriente con Saravena en Arauca.

Límites del municipio:

Límites geográficos:

- al norte con Toledo (Norte de Santander) y el municipio de Páez, estado Apure (Venezuela)
- al occidente con Concepción, (Santander)
- al sur con Chiscas y Güicán en Boyacá
- al oriente con Saravena en Arauca.

Extensión total: 1650 km²1
Extensión área urbana: 1.155 Km2
Extensión área rural: 7624 hectáreas
Altitud (metros sobre el nivel del mar): 380 m s. n. m.
Temperatura media: *La temperatura promedio del municipio ronda alrededor de los 22° C*

Ecología: El Municipio pertenece a la formación vegetal de Bosque Andino (Cuatrecasas), sus fuentes hídricas influyen y determinan las características ecológicas y ambientales del lugar. Se pueden observar vestigios de vegetación exuberante, representada por arboles de gran tamaño los cuales se encuentran distribuidos a lo largo de las principales cuencas de ríos y quebradas. Su caracterización corresponde a Bosques húmedos, muy pocos bosques naturales, bosques de sombrío y cultivo, rastrojos y pasto, las especies más reconocidas son: Anacos, Arrayan, Auyama, Aguanoso, Cedro, Cucharo, Casposo, Coco, Amarillo, Gaque, Guacharaco, Garrocho, Guamo macho, Guamo, Hojarasca, Jagua, Quino, Laurel, Manchador, Palma aguaco, Palo colorado, Mulatto, Sururo, Tuno, Tachuelo, Tabaquillo. La existencia de la anterior clasificación de la flora, está en relación directa con la población de fauna, no solo en cantidad sino en cuanto a diversidad de especies y familias.

Economía: La economía del municipio se basa en la agricultura, la ganadería y el comercio. Entre los productos agrícolas se destacan el maíz, la yuca y el plátano. En cuanto al ganado se cría principalmente el vacuno.12

Vías de comunicación: **Aéreas**: Este municipio no cuenta con aeropuerto, pero el municipio de Saravena en Arauca ofrece este servicio a tan solo 40 minutos de Cubará. **Terrestres:** Cubará se comunica *con los departamentos de Arauca a través de la* ***Carretera de la Soberanía*** *siendo su primera ciudad de encuentro* Saravena en sentido occidente-oriente. En sentido oriente-occidente, esta vía comunica a los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios de **Toledo** y **Pamplona**. **Fluviales:** Cubará se comunica con **Venezuela** a través del río Arauca principalmente por medio de canoas.

A continuación, se procede a realizar el análisis de riesgos y el análisis de impacto.

ANÁLISIS DE RIESGO:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría

1	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Sobrecostos en la contratación	Denuncias por parte de los entes de control y/o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
2	Especifico	Externo	Planeación	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Afecta la satisfacción de la necesidad planteada por la entidad, ocasionando retrasos en el área de su competencia	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
3	Especifico	Externo	Planeación	Operacionales	Mala calidad en la ejecución de las obligaciones contractuales	Incumplimiento de las actividades contratadas	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
4	Especifico	Externo	Contratación	Operacionales	Errores involuntarios en la estructuración del contrato y/o estudios previos	Desacuerdo en la ejecución y perfeccionamiento del contrato	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
5	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Dilaciones en la suscripción del contrato hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos y/o efectivas denuncias	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
6	General	Interno	Planeación	Operacionales	Cambios de las políticas gubernamentales y/o situaciones que alteren la ejecución del contrato inicialmente pactado	Variación de las condiciones u obligación después de la firma del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad durante la ejecución del contrato	1) Retraso o impedimento en el desarrollo del contrato 2) Indemnizaciones por parte de sistema de seguridad social y ARL	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

8	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardio de las cuentas de cobro	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
9	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan *con la idoneidad o se encuentren* incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
10	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento de la publicación de los documentos del proceso contractual a la plataforma del Secop II	Incursión en delitos contra el estado	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
11	general	interno	planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Posible	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla: Análisis De Riesgo

IMPACTO DESPUÉS DE TRATAMIENTO

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Elaboración de estudios de mercados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontract *ual*	Fecha firma del contrato	Elaboración, validación y publicación de estudio de mercado	Una vez

2	Contratista	1) Establecer en la minuta contractual las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el contratista por el no cumplimiento del objeto contractual. 2) Realizar seguimiento de las obligaciones contractuales constantemente	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Al momento de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periódicamente
3	Contratista	1) La proyección de los documentos generados estarán visados por el contratista 2) Seguimiento de las actividades ejecutadas 3) Establecer la idoneidad del personal conforme las actividades a ejecutar	Improbable	Mayor	6	RIESGO MEDIO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	*Fecha de la* firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción *del* contrato y emisión de informes de supervisión	Periódicamente
4	Entidad	1) Verificación de los documentos al momento de la suscripción del contrato y publicación al Secop 2) Acta de modificación previo acuerdo entre las partes	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Tiempo de ejecución el contrato	*Presentación* de Informes de actividades y verificación	Periódicamente
5	Contratista	Se verifica cada uno de los documentos requeridos para la suscripción del contrato	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Fecha firma del contrato o durante la ejecución del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
6	Entidad	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Acta modificatoria	Cada vez que se efectúe un pago
7	Entidad	1)Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo 2) Solicitar examen de salud ocupación vigente 3) Acreditar estar afiliado y al día al sistema de seguridad	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Acta de liquidación	Una vez

		social y riesgos profesionales										
8	Contratista	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectue un pago
9	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
10	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Auditoria página Secop II	Una vez
11	Entidad y contratista	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoria)	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual

***Tabla**: Impacto después de tratamiento*

Se firma en el mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ROSALBA APONTE TORRES
Auxiliar administrativo, con funciones de secretaria de Gobierno
y Desarrollo Social en encargo, según resolución
No. 0404 fechada del día 07/10/2024

Proyectó. Aldahir Sneyder Delgado Rincón
Apoyo secretaria de gobierno y desarrollo social